



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



28 de abril de 2022



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Zoonosario

Contenido

Ecuador: Notifican SARS-CoV-2 en perros domésticos en la provincia de Pastaza..... 2

Finlandia: Notifican casos de Piroplasmosis equina en la Región Sur. 3

México: Primer caso de Rabia humana en Jalisco. 4

EUA: El USDA-APHIS emite alerta de importación de productos avícolas para zonas en Nueva Escocia y Ontario, Canadá..... 5



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Ecuador: Notifican SARS-CoV-2 en perros domésticos en la provincia de Pastaza.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.piqsels.com/>

Recientemente, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador, realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre la detección del virus de SARS-CoV-2 en perros domésticos por el motivo de “enfermedad emergente”, los animales fueron localizados en la Provincia de Pastaza.

De acuerdo con el reporte, se informó un total de tres perros susceptibles, tres casos y tres animales muertos; mencionaron que el evento está resuelto.

El agente patógeno fue identificado en la Universidad de las Américas Laboratorio privado; mediante la prueba diagnóstica de Reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (RT-PCR).

Indicaron que este evento surge de una investigación científica realizada por una institución académica y el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI), la cual fue realizada en una población determinada perteneciente a una comunidad indígena de la Amazonía ecuatoriana, y corresponde a un periodo donde se presentó alta incidencia de COVID-19 en humanos.

Esta enfermedad no está considerada en el ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (28 de abril de 2022). SARS-CoV-2. Ecuador Recuperado de: <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=52989>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Finlandia: Notifican casos de Piroplasmosis equina en la Región Sur.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.pigsels.com/>

Recientemente, el Ministerio de Agricultura y Silvicultura de Finlandia, realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre un caso de Piroplasmosis equina (*Babesia caballi*) por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad erradicada” ubicado en la localidad de Pornainen, en la Región Sur de Finlandia.

De acuerdo con el reporte, se informó un caso en una yegua de cinco años de edad. Mencionaron que el evento está en curso.

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio privado Laboklin; mediante la prueba diagnóstica de Prueba inmunoenzimática (ELISA).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 3 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (28 de abril de 2022). Piroplasmosis equina. Finlandia
Recuperado de: <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=52996>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



México: Primer caso de Rabia humana en Jalisco.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.cdc.gov/rabies>

Recientemente de acuerdo a un comunicado de prensa, la Secretaría de Salud del estado de Jalisco informó sobre un primer caso de Rabia humana.

Señalaron es el primer caso registrado en la entidad desde 1995; se trató de un hombre de 41 años de edad residente del municipio del Salto, el cual falleció el pasado 18 de abril.

Indicaron que el 14 de abril de 2022, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) notificó el caso, resaltando que el paciente sufrió la mordida por murciélago en la mano derecha; la agresión ocurrió el pasado mes de enero en el municipio de Chapala.

Fue hasta el 9 de abril de 2022 que el paciente acudió a revisión médica a la clínica 180 del IMSS, tras automedicarse con analgésicos por dolor en el brazo de la mordedura. El 13 de abril es llevado a urgencias del Centro Médico Nacional de Occidente del IMSS, donde fue aislado y se inició esquema de vacunación antirrábica, sin ninguna mejoría.

La muestra para diagnóstico fue procesada en el Laboratorio Estatal de Salud Pública de Jalisco (LESP) emitiendo un resultado positivo a Rabia, y fue enviada al INDRE para la identificación de la variante del virus.

Mencionaron que, de inmediato las autoridades de Salud del estado procedieron a realizar las acciones de vigilancia e identificación de contactos de riesgo; así como al tratamiento preventivo a los contactos del paciente. En las acciones e investigación de trazabilidad participó el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE).

Por último, mencionaron que de 1996 al 2021, en el estado se han presentado únicamente siete casos asociados a especies silvestres, el último caso fue en 2009.

Referencia: Secretaría de Salud del estado de Jalisco (23 de abril de 2022). Por mordedura de murciélago se registra un caso de rabia en humano en Jalisco. Recuperado de:

<https://ssj.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/10403>

<https://radioytmexiquense.mx/index.php/2022/04/23/hombre-muere-de-rabia-tras-mordida-de-murcielago-en-jalisco/>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: El USDA-APHIS emite alerta de importación de productos avícolas para zonas en Nueva Escocia y Ontario, Canadá.



El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), a través de su Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), emitió una alerta de importación en la cual dio a conocer sobre las

restricciones para productos avícolas originarios o en tránsito de las zonas de Nueva Escocia y Ontario, Canadá; debido a Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP).

Dicha medida entró en vigor a partir del 26 de marzo para la Zona 1, 28 de marzo para la Zona 2 de la provincia de Ontario y 3 de febrero, Zona 1 y el 11 de febrero, Zona 2, provincia de Nueva Escocia;

APHIS-USDA, estableció restricciones para:

La importación de aves de corral, aves comerciales, ratites, huevos para incubar de aves, productos avícolas sin procesar y subproductos y ciertos productos avícolas frescos que se originan o transitan por la zona 1 y zona 2 en el sur de Ontario.

Asimismo, se continúa restringiendo la importación de aves de corral, aves comerciales, ratites, huevos de aves para incubar, productos y subproductos avícolas sin procesar, y ciertos productos avícolas frescos de dos zonas en Nueva Escocia: Zonas 1 y 2.

También a partir del 19 de diciembre de 2021, APHIS requiere un certificado de salud de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos y un permiso de importación para mascotas, aves de zoológico y palomas.

Las aves de compañía, aves de zoológico y columbiformes que se originan o transitan por las zonas restringidas mencionadas deben ser trasladadas directamente al Aeropuerto Internacional John F. Kennedy en Nueva York o Miami, Florida y cumplir con una cuarentena federal de 30 días que incluye pruebas diagnósticas.

Bajo estas restricciones, cualquier importación debe ir acompañada de un permiso de importación del APHIS y/o certificación gubernamental que confirme que los productos fueron tratados de acuerdo con los requisitos del APHIS-USDA.



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Asimismo, se prohíben los huevos frescos, sin cáscara / de mesa y otros productos de huevo, sin cáscara (es decir, huevos líquidos, claras de huevo deshidratadas) que se originen o transiten por las prefecturas mencionadas, a menos que sean consignados desde el puerto de llegada directamente a una instalación de pasteurización aprobada por APHIS. No se requiere un permiso y/o certificado de importación para estos envíos cuando provienen de un establecimiento aprobado por APHIS.

Para el caso de productos y subproductos avícolas procesados, incluidos los huevos / productos de huevo, para uso personal que ingresen en el equipaje de los pasajeros, deben ir acompañados de un permiso de importación APHIS. Las aves de compañía y de zoológico, pueden importarse con un permiso de importación y estarán sujetas a una cuarentena de 30 días.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (28 de abril de 2022). Import Alert: HPAI Restrictions on Avian Commodities Originating from or Transiting through Zones in Nova Scotia and Ontario, Canada.
Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/3158052>



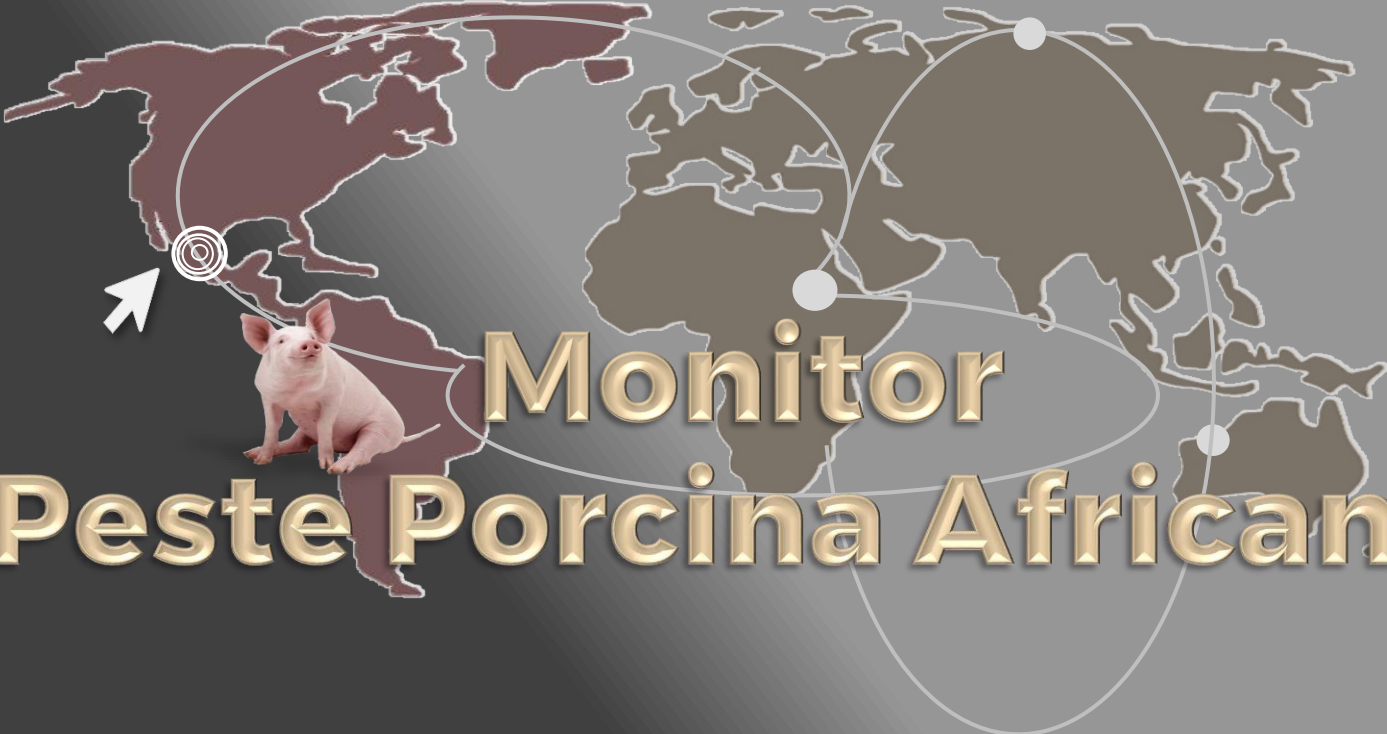
AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Peste Porcina Africana



28 abril de 2022



Monitor de Peste Porcina Africana

Contenido

Filipinas: Continúa la Peste Porcina Africana en el estado de Cotabato..... 2

Corea del Sur: Reportan casos de Peste Porcina Africana en jabalíes.....3

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Filipinas: Continúa la Peste Porcina Africana en el estado de Cotabato.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.shutterstock.com/>

Recientemente, en una nota periodística el Jefe de la Oficina del Veterinario Provincial de Cotabato, comentó que la Peste Porcina Africana (PPA) ha causado una pérdida a la industria porcina del estado por un total de 25 millones de pesos filipinos.

Al respecto, se indicó de los 17 municipios que conforman el estado, 11 han sido afectados por la PPA, involucrando 85 aldeas y 899

porcicultores.

También, se dijo que en total se han eliminado 5 mil 125 cerdos y que las autoridades veterinarias han colocado puntos de control en los municipios afectados, sin embargo, puntualizaron que continúan teniendo problemas en el monitoreo de movilizaciones de animales y productos porcinos en el estado.

Referencia: The Manila Times (29 de abril de 2022). ASF devastates Cotabato.

Recuperado de: <https://www.manilatimes.net/2022/04/29/news/regions/asf-devastates-cotabato/1841641>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Corea del Sur: Reportan casos de Peste Porcina Africana en jabalíes.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

Recientemente, a través de una nota periodística el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) de Corea del Sur, informó que durante el primer cuatrimestre de 2022 se han reportado 673 casos de Peste Porcina Africana (PPA) en jabalíes

Por lo anterior, se mencionó que el gobierno estima que entre el 5-8% de los jabalíes del país estén infectados, lo cual podría

representar un riesgo de diseminación de la enfermedad en la península del territorio.

Asimismo, se dijo que se gastará un aproximado de 81 mil 900 millones de wones con el objetivo de controlar el movimiento de la fauna silvestre al sur del país.

Finalmente, se comentó que desde 2019 que se presentaron casos de PPA en cerdos domésticos, se han sacrificado 120 mil cerdos en 21 unidades de producción de las cuales solo seis han reanudado sus operaciones.

Referencia: Chosun online (28 de abril de 2022). 韓国全土にアフリカ豚熱拡大 ワクチンなくお手上げ状態 (上.)
Recuperado de: http://www.chosunonline.com/site/data/html_dir/2022/04/28/2022042880085.html